

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES

CASA MATRIZ: PALACIO DE LA MONEDA 213, SANTIAGO
SUCURSAL: DR. TORRES BOONEN 511, PROVIDENCIA, SANTIAGO
FONO: 56-2-2486 3614

R.U.T. 60.501.000-8
FACTURA ELECTRONICA

N° 57269

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

SEÑOR(ES):	SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO	FECHA:	SANTIAGO, 26/03/2018
R.U.T.:	61.005.000-K		
DIRECCION:	AMUNATEGUI 228	COND. VTA	Crédito 30 días
COMUNA:	Santiago	VENCE:	25/04/2018
GIRO :	GOBIERNO CENTRAL		

CODIGO	DETALLE	CANTIDAD	P.UNITARIO	% DESCTO	DESCUENTO	TOTAL
DOPJQ	QUIEBRA SOC.HARNEADORA Y SECCIONADORA DE CALIZA HARSECAL LIMITADA. CAUSA ROL C-1137-1979 PUBLICADO EL 08/03/2018 CM.2 CVE:1362664 SECCION III	1	5,579			5,579



Res. Nº 80 de 2014 Verifique documento en www.sii.cl

SUBTOTAL	5,579
IVA (19%)	1,060
TOTAL	6,639

SON: SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS

Nombre: _____
Recinto: _____
Fecha: _____

RUT: _____
Firma : _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a los dispuesto en las letras b) del artículo 4° la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

3674 03-04-2018 10:51



CVE 1362664
FP 08/03/2018

OFICIO SUPERIR N.º 2340

ANT.: No hay.

MAT.: Publicación extracto Sobreseimiento definitivo.

REF.: Quiebra SOC. HARNEADORA Y SELECCIONADORA DE CALIZA HARSECAL LIMITADA

SANTIAGO, 01 MARZO 2018

DE : JEFA DEPARTAMENTO FISCALIZACIÓN

**A : SEÑOR CARLOS ORELLANA CÉSPEDES
DIRECTOR DIARIO OFICIAL**

Junto con saludarle, agradeceré a usted, proceder a la publicación en día hábil, de la solicitud de sobreseimiento definitivo de SOC. HARNEADORA Y SELECCIONADORA DE CALIZA HARSECAL LIMITADA

El costo de dicha publicación será de cargo de esta Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento.

Para estos efectos, sírvase emitir la factura correspondiente a nombre de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, Rut N.º61.005.000-K, con domicilio en Hermanos Amunátegui N.º228, Santiago.

Además, el detalle de la factura debe indicar los siguientes antecedentes:

Rol de la Quiebra: C-1137-1979
Tribunal: 13.º Juzgado Civil de Santiago
Nombre del Síndico: William Jalaff Escandar
Declaración de Quiebra: 19 de abril 1979

Saluda atentamente a usted,



KATIA SOTO CÁRCAMO
Jefa Departamento de Fiscalización
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE
DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO

KSC/RAV/GBA.
DISTRIBUCIÓN:
Señor
Carlos Orellana Céspedes
Director Diario Oficial
Dr. Torres Boonen N.º511, Esquina Salvador
Providencia

3674 03-04-2018 10:51
CABI-AAF-AAACDEA
<http://www.boletinconcursal.cl/boletin/verificacion>
Hermanos Amunátegui N.º 228,
Santiago, Chile
Fono: (56 2) 495 25 00
www.superir.gob.cl

Oficina de Partes

De: Gherman Araneda <garaneda@interior.gov.cl>
Enviado el: lunes, 02 de abril de 2018 17:01
Para: Oficina de Partes
Asunto: 57267-57268-57269
Datos adjuntos: oficio 2342.pdf; oficio 2341.pdf; oficio 2340.pdf; 57269.pdf; 57268.pdf; 57267.pdf

Estimados (as).

Buenas tardes, envío facturas y oficios.

Ruego acusar recibo por favor.

Saludos.



**Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública**

Gherman Araneda Díaz

Ejecutivo de Cobranzas

Diario Oficial de la República de Chile

Dirección: Dr. Torres Boonen #511, Providencia, Santiago.

Teléfono: (56-2) 24863622

www.diaoficial.cl